

sedema Este Parque Nacional, es un lugar que presta importantes servicios ambienta les incluyendo la infiltración de agua a los mantos acuíferos, el control de la erosión y la conservación de las especies de flora y fauna nativas. En este siti o se encuentran algunos manantiales que brotan de las faldas del Ajusco, y e stá rodeado por terrenos abruptos y pedregosos. Algunas especies que se pu eden observar son diversos anfibios y reptiles, salamandras, lagartijas, víbor as, zafiro oreja blanca, pájaros carpinteros, picogordo trigillo, colibrí, tordos y gorriones. Además del contexto histórico y geográfico, este espacio natura l ha sido escenario para la recreación de algunas leyendas, que hacen una co njugación mítica con el paisaje. Algunas de las más populares entre los lugar eños, refieren a la llamada "Llorona de las Fuentes Brotantes", una mujer ves tida de blanco y largo cabello negro suelto, que fue observada entre el bosqu e por un hombre que regresaba del trabajo, ya caída la media noche. Este he Descripción cho provocó la creencia de que "La Llorona" penaba en el parque, pues algu nos aseguraron escuchar el llanto de una mujer al cruzar por el bosque. Otra leyenda referida a este lugar, es la de "El Ciego Dionisio y su encuentro con la Llorona". Se relata, que en el tiempo en que este espacio fue declarado parq ue nacional por el gobierno, Dionisio Yepes fue nombrado encargado y vigila nte. Una noche mientras recorría los alrededores, observó a una mujer a la or illa del lago solicitando ayuda. Al acercarse, fue tan grande el impacto de lo q ue vio que cayó inconsciente y se dice que al siguiente día cuando fue encont rado, estaba tan perplejo que quedó ciego desde entonces. Alcaldía C Tlalpan Categoría PARQUE NACIONAL Ciudad Ciudad de México Clasificación Áreas Naturales Protegidas Decreto que establece el Parque Nacional "Fuentes Brotantes de Tlalpan" Decreto Derechos Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México Fecha de declaratoria 1936-09-28T00:00:00 Subclase Parque Nacional Subtipo Natural Decreto 1 (link) Link de descarga Decreto 2 (link) Link de descarga **Imágenes** Link de descarga Videos Link de descarga Documentos de difusión Link de descarga

Notas informativas



Link de descarga